

Martes 28 de febrero de 2023

En Alcaraz Norte

El Tribunal Electoral participó de una nueva jornada del programa “La Justicia va a los barrios”

El programa “La Justicia va a los barrios” atendió este martes en la sede de la Junta de Gobierno de Alcaraz Norte, en el departamento La Paz. La actividad permitió dar respuestas a las personas sobre diferentes temas de competencia judicial, sin que concurran a los tribunales de la zona.

En ese marco se atendieron consultas y trámites como cartas de pobreza, informaciones sumarias, asesoramiento becas estudiantiles, asignación universal y trámites ante el Registro Civil además de actualizaciones de DNI. La tarea, que se realizó por segunda vez en el lugar, ya que el pasado 13 de febrero también se garantizó el acceso al servicio de Justicia en la localidad, fue coordinada por el juez de Paz de Santa Elena, Guillermo Vega.

Acompañaron el desarrollo de la jornada Cecilia Olmedo (directora de Infancias-COPNAF), Mara Franches (dirección de Asistencia a la Urgencia-Ministerio de Desarrollo Social); Marta Medina (coordinadora Departamental La Paz-COPNAF); Leonardo Fonseca (coordinador Departamental La Paz-Ministerio de Salud); Nadia Fernández (delegada del Registro Civil de Villa Alcaraz), Florencia Moreno (personal del Tribunal Electoral Provincial); Osvaldo Benítez (médico clínico a cargo del Centro de Salud de Alcaraz Norte), Nadia Mhorenberger, personal del Ministerio Desarrollo Social, personal del Centro de Salud y de la Junta de Gobierno de Alcaraz Norte.

Sobre el programa

El programa se implementó en 2004 por iniciativa de la presidenta del Superior Tribunal de Justicia y directora académica ad honorem del Instituto “Dr. Juan B. Alberdi”, Susana Medina. A partir de 2018, y a propuesta de la magistrada, se aplica como política permanente del Poder Judicial de Entre Ríos. Su alcance también puede apreciarse en el link: <https://www.jusentrerios.gov.ar/la-justicia-va-a-los-barrios/>.

En la propuesta participan funcionarios/as judiciales, profesionales de equipos interdisciplinarios y cuenta también con la colaboración de organismos como el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y el Instituto de Discapacidad provincial (IproDi), según sea la modalidad de la jornada en cada jurisdicción. Se ha sumado a las jornadas, el Tribunal Electoral Provincial con el fin de permitir a la ciudadanía acceder al Registro Electoral a fin de facilitar su depuración, ya sea por errores u omisiones que pudieran ocurrir.

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Ríos. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar